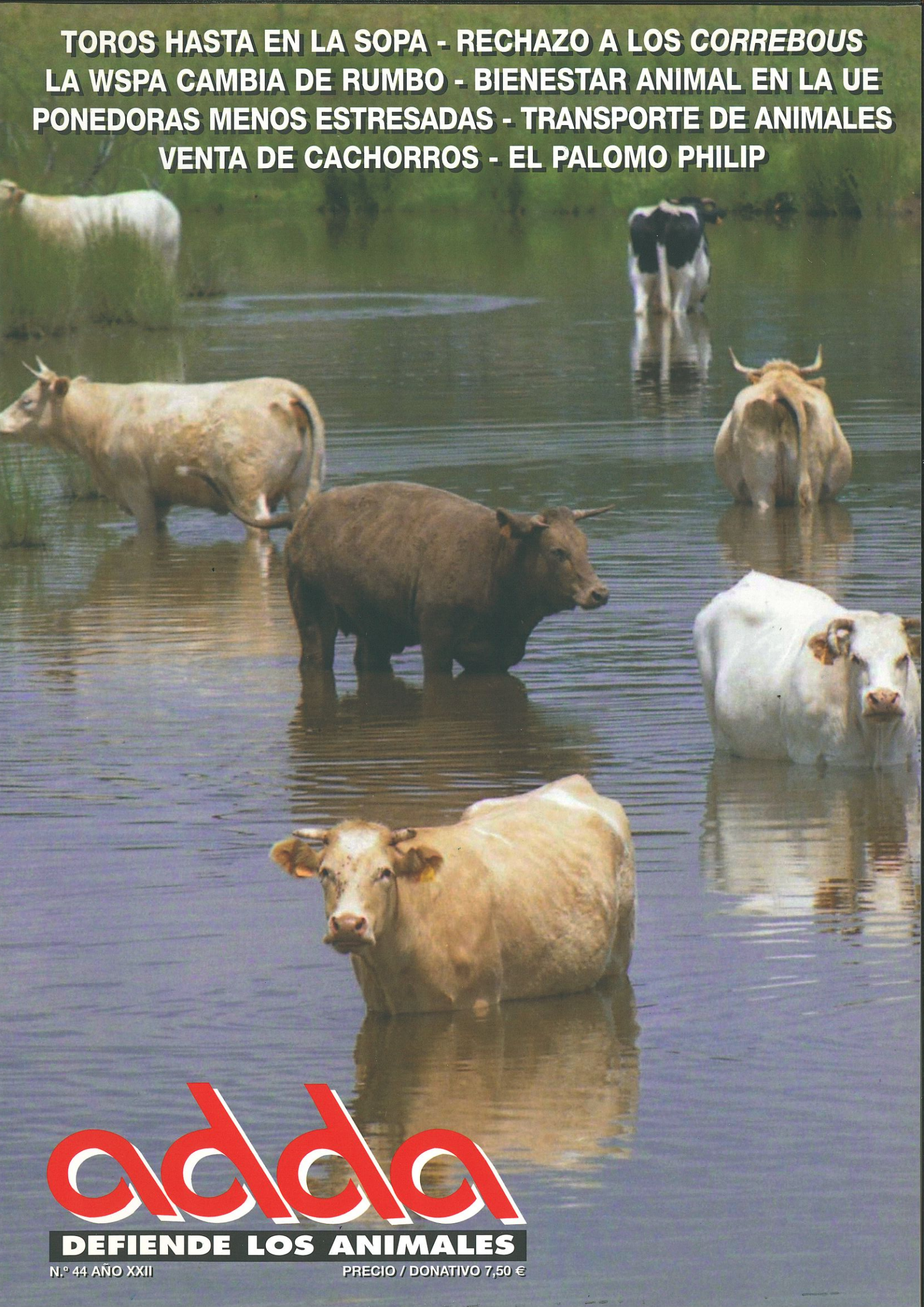
TOROS HASTA EN LA SOPA - RECHAZO A LOS *CORREBOUS*
LA WSPA CAMBIA DE RUMBO - BIENESTAR ANIMAL EN LA UE
PONEDORAS MENOS ESTRESADAS - TRANSPORTE DE ANIMALES
VENTA DE CACHORROS - EL PALOMO PHILIP



adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 44 AÑO XXII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

animal adda

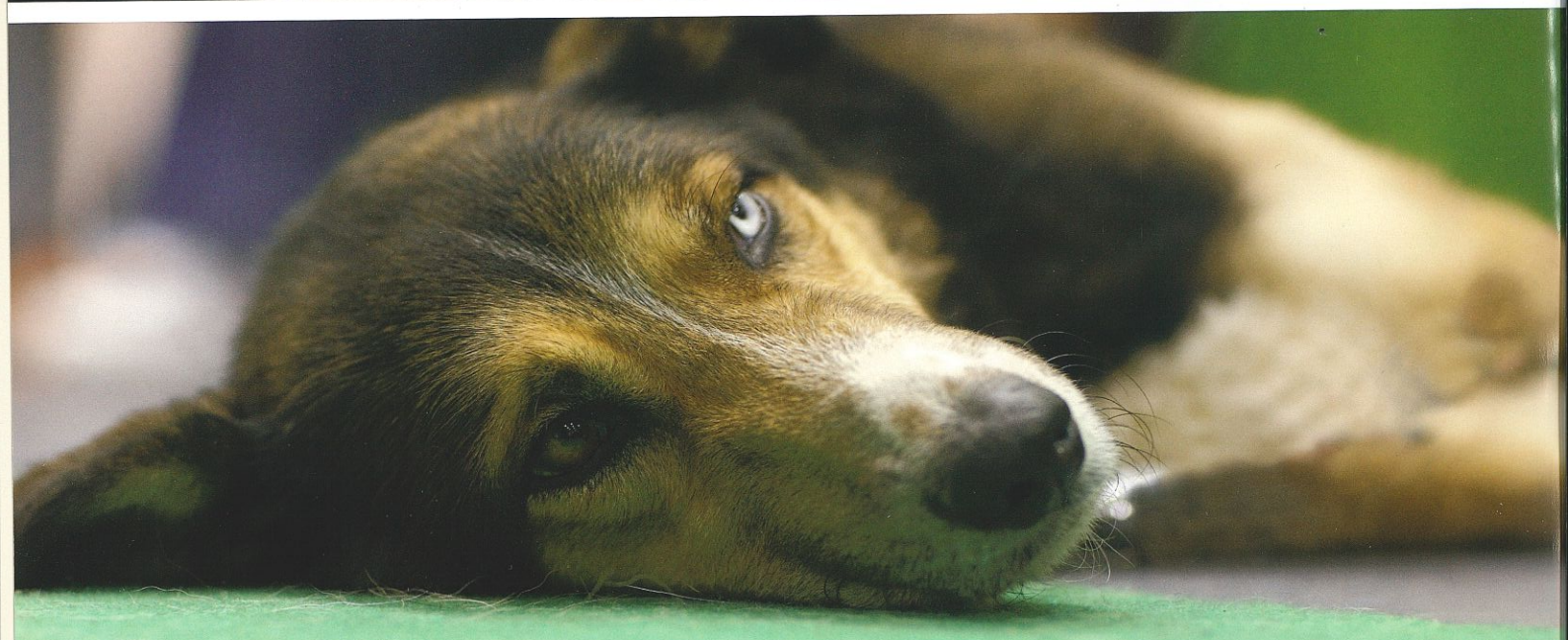
Edición 2012

PALAU SANT JORDI
Sala Barcelona'92
BARCELONA

¡ Te esperamos los días 26, 27 y 28 de Octubre, 2012 !



VIII SALÓN para el BIENESTAR y la DEFENSA del ANIMAL ABANDONADO



Actividades lúdicas y educativas para grandes y pequeños.
Demostraciones, pasarela de perros y gatos en adopción,
cuenta cuentos, charlas, talleres, concursos infantiles y
otras novedades...

Información: ONG ADDA. Tel: 902 19 7600 www.salonanimaladda.org email: adda2@addaong.org

Colaboran: Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient i Habitatge · Ajuntament de Barcelona · Diputació Barcelona xarxa de municipis · CONSELL MUNICIPAL DE CONVIVÈNCIA, DEFENSA I PROTECCIÓ DELS ANIMALS · SALABARCELONA92

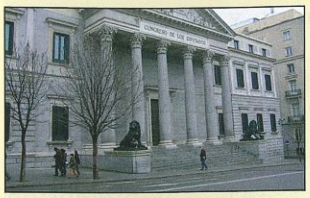
Sumario

TOROS HASTA EN LA SOPA 4



CATALUÑA RECHAZA MAYORITARIAMENTE LOS *CORREBOUS* 5

REPRESENTANTES TAURINOS FRANCESES: LÍDERES EN MENTIR 8

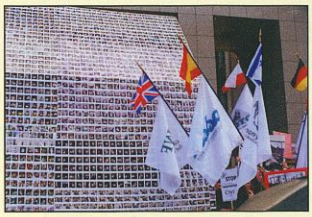


PARECE INCREÍBLE, PERO ES VERDAD 9

PARÍS REPUDIA LAS CORRIDAS 12

LA WSPA CAMBIA DE RUMBO 13

LA UE PROPONE MEJORAR EL BIENESTAR ANIMAL 15



GALLINAS PONEDORAS EN AVICULTURA INTENSIVA 18



¿ACABARÁ LA TORTURA DEL TRANSPORTE DE ANIMALES? 20

LA VENTA DE CACHORROS, EL GRAN NEGOCIO 21

LA PÁGINA DE JAN THOMAS 23



EL PALOMO PHILIP, UNA HISTORIA VIVIDA 24

MICRONOTICIAS 26

Foto Portada: Foto ADDA.

EDITORIAL

Majestad, eso no

El hecho ocurrido este mes de abril de 2012 con el accidente del rey en Botswana, donde estaba de caza —más que mayor—, ha causado una gran preocupación en la mayoría de ciudadanos españoles.

Juan Carlos I no ha disimulado sus aficiones, sobradamente conocidas: la caza y las corridas de toros. Ambas controvertidas y también rechazadas en su conjunto. Quien asumió el trono para «ser el rey de todos los españoles», según sus palabras, no responde últimamente a esta proclama.

Hace unos años, ya llamó negativamente la atención la caza de un oso en el este de Europa en la que, además, concurrieron varios condicionantes afectivos hacia el animal. Ahora, con la muerte de un elefante, especie protegida en el anexo I del CITES, aunque no concurran aquí circunstancias de ilegalidad, ha causado dolor y tristeza por ser este animal emblemático —un herbívoro pacífico— y responder al nivel más elevado de protección, simpatía y solidaridad.

El conservacionismo está en auge por la simple razón de que el planeta ya no puede aguantar más agresiones y está respondiendo con el cambio climático y la desaparición de numerosas especies.

Merece especial mención que el rey es, desde antes de su reinado, presidente de honor de la WWF-ADENA, una entidad que deberá preguntar a sus socios si el mantener esta presidencia resulta concordante con sus aficiones y el ejemplo que demuestra.

NOTA.- La noticia anterior, aparecida al cierre, ha obligado a cambiar el habitual editorial en el que se presentan y resumen los contenidos más destacados.

Nº 44 JUNIO 2012 — **PRECIO / DONATIVO: 7,50**

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Isabel Cidoncha
Montse Paredes
Charo Toribio
Neus Aragonés
Jan Thomas

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Fco. Javier de Sande Zango
Impresión: Cevagraf, S.C.C.L. Rubí (Barcelona)
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa,
Romuald Massanas, Albert Pujol, Neus Aragones,
Eva Mª. Díaz y Oportet Editores.
Depósito Legal: B-14668-1990

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

TOROS HASTA EN LA SOPA

El PSOE perdió las elecciones legislativas. En vez de mostrarse más sensible escuchando tantísimas voces que en España se muestran contrarias a las corridas de toros, las ignoraron y se reafirmaron en una defensa acérrima de la tauromaquia: traspaso al ministerio de Cultura, algo que carece de toda lógica, y la creación en su seno de un premio nacional todavía más ilógico. Sabían que un reciente sondeo de opinión mostraba que la población de Madrid en un 74,5 % rechazaba los espectáculos en los que se maltrata a un animal y en un 67,7 % no se estaba de acuerdo con las subvenciones públicas a estos espectáculos, y que en Cataluña los toros ya estaban prohibidos por voluntad popular. Es posible que este posicionamiento, aparte de otros coyunturales, no les favoreciese dado el bajo soporte popular que obtuvieron.



ABC 22/02/2012. El ministro de Cultura respalda la Fiesta con más premios.

Algo que no aprendieron del PSC en Cataluña pues, después de la pérdida de votos en los comicios autonómicos, quienes antes se mostraron partidarios de los toros y contra la ILP (Iniciativa de Legislación Popular) rechazaron más tarde la moratoria de su continuidad solicitada por el PPC en el Parlament de Catalunya, dando un giro radical a su anterior posicionamiento (ver n.º 43). Ni Rubalcaba, ahora resurgido en un más de lo mismo en el Congreso de Sevilla de su partido, ni Elena Valenciano, quien fue su directora de campaña y que continua como su fiel *ad latere*, hicieron absolutamente nada. Y es que en España los políticos de los partidos mayoritarios, por razones dignas de estudio, no se han enterado de que el país avanza hacia la modernidad y el progreso; torturar animales ya no tiene cabida en la juventud, que es el futuro. Un colectivo, la juventud, que gracias a una época de bienestar y cuidados, como nunca antes había ocurrido, se decanta hacia el pacifismo y en contra de la violencia en todos sus sentidos.

El gobierno y la oposición siempre han estado de acuerdo, no tan solo aquí, sino representando a España en la Unión Europea, en la defensa de las corridas. La llegada del PP a este nuevo mandato está siendo como el asalto para la taurinización total de España. La opinión de su ciudadanía, aun sabiendo que es mayoritaria en contra de las corridas, es adormecida con la crisis y el crecimiento sobrecogedor de quienes buscan empleo, no lo encuentran y engrosan más, si aun cabe, las listas del paro. Ahora se trata de consolidar el negocio privado más subvencionado del mundo con nuevas aportaciones, esta vez aderezadas de «intereses de bienes culturales», más premios —añadir el anual a la tauromaquia de la CAM—, la pretensión de que sean reconocidas como patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO, y también Patrimonio Universal. Se relanza el valor cultural ya ampliado a «universal», las esencias y el ministerio —el de Cultura de José Ignacio Wert— «tomará medidas para poner en valor la tauromaquia». Otros, desde los escaños del Congreso, como Juan Manuel Albendea, un destacado taurófilo y en perfecta concomitancia con el ministerio, propone medidas para el fomento de los espectáculos taurinos como es bajar el precio de las entradas y reducciones fiscales hasta llegar a solicitar la creación de un organismo de rango institucional que las defienda.

Ante este panorama cabe preguntarse, ¿se está en pleno siglo XXI? ¿Se está en una Europa que ha sido paladín del Renacimiento, la Ilustración, la abolición de la esclavitud, la revolución industrial, los derechos humanos, la democracia y tantos otros logros que han engrandecido a la humanidad? Y centrándonos en España, ¿cómo puede erigirse una minoría, interesada en mantener un estatus que nunca creyó que podría llegar a perder, apoyándose en poderes políticos y económicos, como valedora de un tradicionalismo mal entendido e interesado, de un uniformismo también interesado, para imponer algo desfasado y cruel, ignorando el sentir de la mayoría de los españoles y las españolas? Si todo esto ocurre... habrá que pensar si realmente se está en un estado que se define como democrático.

Manuel Cases, Director.

CATALUÑA RECHAZA MAYORITARIAMENTE LOS *CORREBOUS*



El "toro ensogado", es una de las 2 variantes más crueles de los *correbous*. La foto muestra en *bou* encerrado en un cubil esperando para ser arrastrado por las calles. De los cuernos de su testuz, o sea la parte más sensible del animal, tiene fijada una cuerda que se dividirá en dos para que grupos de mozos se "diviertan" tirando de él desde ambos lados (foto ADDA).

Redacción, marzo 2012.—Las fiestas populares denominadas *correbous* se desarrollan mayoritariamente en el Bajo Ebro catalán con paralelismos en la colindante Comunidad Valenciana. El animal víctima es el buey, o sea, un toro equivalente a «bou», tanto en catalán como en valenciano. Literalmente *correbous* significa correr el buey. Se pensará que se trata pues de dejar a un toro deambular por una calle para festejo popular. Lamentablemente es muy diferente. Tiene varias variantes a cual más estresante, angustiosa y hasta cruel. La menos angustiosa podría ser el correr junto al animal sorteándolo sin tocarlo, pudiendo identificarse con el nombre del festejo. Pero la realidad es distinta, pues una multitud de gente se apelotona junto a él ocasionándole un gran estrés. Las otras variantes ya implican maltrato intrínseco y crueldad.

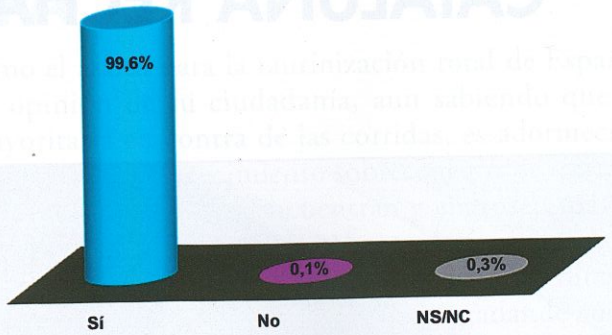
El «toro ensogado» (*bou capllaçat* o su símil, *bou enmaromat*) es como lo anterior, pero esta vez se le ata de los cuernos una larga soga que se divide en dos extremos y se le arrastra por las calles a la fuerza. La parte de la cornamenta y la testuz es una de las partes más sensibles del animal. Y las variantes se culminan con la más cruel, el «toro embolado o de fuego» (*bou embolat*). Después de atarlo fijamente en un poste, los emboladores le ciernen un arnés metálico en la testuz, base de dos extremos que acaban con dos bolas de estopa y brea. Con el pobre animal todavía sujeto se prende fuego a las bolas, se le suelta y se le deja correr solo por las calles durante la noche para más vistosidad. También existe el «toro en la playa» o *bous a la mar*, al que se le incita para que se precipite al mar en donde es perseguido y rodeado con barcas.

Ficha Técnica.

Universo: Población mayor de 18 años.
Ámbito: Cataluña.
Muestra: Realización de 600 entrevistas, con un error posible del +6,13 % para un nivel de confianza del 95,5% y p/q = 50/50. 150 entrevistas en cada provincia, para los datos globales se han ponderado las encuestas según el peso poblacional de cada provincia.
Selección: Aleatoria.
Entrevista: Telefónica.
Fecha de trabajo de campo: 17 y 20 de febrero de 2012.
Cuestionario: Estructurado de cinco preguntas.

Desconcierto en Cataluña

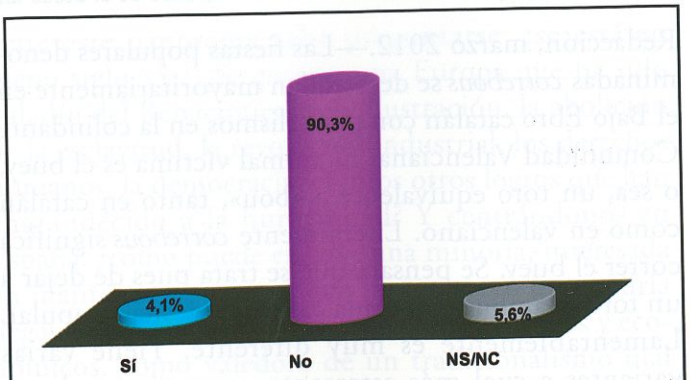
Tras la aprobación en Cataluña de la supresión de las corridas de toros, ya efectiva desde el primero de enero de este año 2012, por motivos políticos difíciles de aclarar, el mismo Parlament se apresuraba a promulgar otra ley que desmerecía toda la grandeza y aplauso de su antecesora. Esta publicación en su ejemplar nº 41 (también se puede encontrar en <www.addarevista.org>, tema "Fiestas populares" nº 41) se extendía en explicar la sucesión de una tramitación mal elaborada, precipitada y a destiempo de una ley que pretendía blindar los *correbous*. El verano pasado (2011), ya en vigor, sirvió para incrementar el número de estos festejos populares y la aparición de nuevas localidades organizadoras fue vista con gran tolerancia. Los toros, como siempre, llevaron la peor parte y asociaciones como Anima Naturalis y el partido animalista PACMA siguieron denunciando irregularidades. A principio de este año filtraciones en la prensa indicaban que se estaba elaborando el reglamento que debería perfilar el desarrollo de la ley de *correbous*. Reglamento, antes del verano del 2012, en el que se intuye la influencia dominante del sector promotor y favorable a la continuidad y engrandecimiento de los *correbous*. La alarma cundió al conocerse varios flecos. Por ejemplo: el «toro embolado», por ley, no puede durar más de quince minutos con el fuego encendido, para, una vez apagado prolongarse quince minutos más; pues según este borrador, si por circunstancias casi mágicas se volvía a encender, las bolas candentes podían durar hasta los 30 minutos, agotando el máximo permitido. Existen imágenes retrospectivas para ver cómo una vez soltado el animal del poste de tortura cae muerto, fulminado, al suelo.



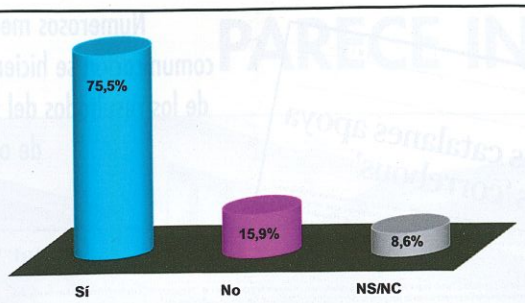
¿Considera usted que los animales deben ser tratados con respeto?
Sí, un 99,6%. No, un 0,1%. NS/NC, un 0,3%.
Los ciudadanos de Catalunya están plenamente de acuerdo con que los animales deben ser tratados con respeto. La unanimidad es total, así lo opina el 99% de ellos.

El por qué de una encuesta de opinión

Con todos estos avatares, si bien en el sur de Cataluña los festejos populares tienen una larga tradición en algunas localidades, pero no en todas, en el resto de Cataluña eran bastante desconocidas. Según datos oficiales registrados de la Generalitat de Catalunya en el año 2011 se totalizaban 56 festejos distribuidos en 26 municipios de las tierras del Ebro más dos en Tarragona, lo que totalizan 28 en toda esta provincia, cuatro en la provincia de Girona y cuatro en la de Barcelona. Ninguno en la provincia de Lleida. La aparición de la ley de los *correbous* sirvió para que el resto de la ciudadanía catalana conociese con más detalle



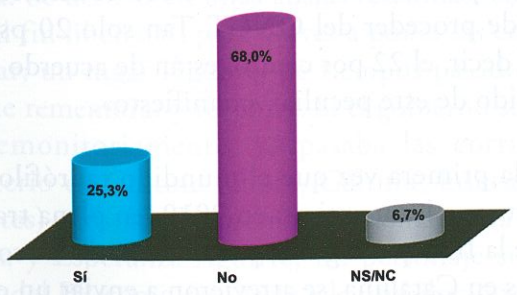
¿Cree usted justificado maltratar y provocar sufrimiento a un animal con motivo de un festejo o una diversión?
Sí, un 4.1%. No, un 90,3%. NS/NC, 5,6%.
El 90,3% de los catalanes no justifica el maltrato y sufrimiento de animales por motivos de festejos o diversión. Por el contrario, un 4,1% lo justifica..



¿Considera usted que durante los festejos populares conocidos como correbous los animales sufren y son maltratados?
Sí, el 75,5%. No, el 15,9%. NS/NC, el 8,6%.
El 75,5% de los catalanes considera que en los festejos conocidos como Correbous los animales sufren y son maltratados. Por el contrario, el 15,9% no cree que se de este sufrimiento.

qué eran realmente y, por tanto, formarse opinión de los mismos. Era el momento pues, para conocer y efectuar un sondeo en toda Cataluña distribuido por las cuatro provincias y conocer con más exactitud el criterio popular respecto a estos espectáculos populares. Esta fue la razón que motivo a la Ong ADDA a encargar un sondeo de opinión a una conocida y prestigiosa entidad para desarrollar este trabajo.

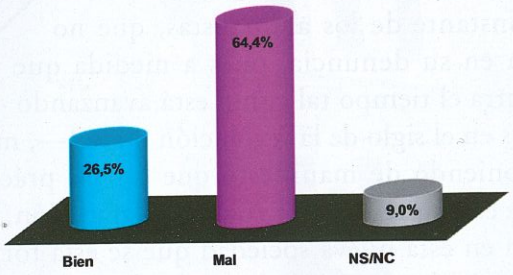
Los resultados que se acompañan a los gráficos son suficientemente expresivos para deducir que la mayoría de la población catalana rechaza los *correbous*. Consideran que los animales sufren y son maltratados un 75,5 %, que no deberían existir estos festejos un 68 % y que no están de acuerdo con la ley catalana que los ha legalizado un 64,4 %. O sea, rechazan los *correbous* siempre entre una pinza del 64,4 % y el 75,5 %.



¿Cree usted que en la actualidad estos espectáculos deben continuar existiendo?
Sí, un 25,3%. No, un 68,0%. NS/NC, un 6,7%.
Dos tercios de los catalanes (el 685) cree que estos espectáculos no deben existir, frente a un 25,3% que sí es partidario de ellos. El 6,7% no se decanta sobre este aspecto.

La opinión de Ong ADDA

Para Ong ADDA, con 35 años de labor continuada, la temática de las fiestas populares españolas con maltrato y crueldad a los animales ha sido una de sus preocupaciones más relevantes. España, lamentablemente, parece que no ha encontrado otra diversión que no sea otra que maltratar a los animales. En variadísimas formas y con diferentes animales: gallos, cabras, patos, cerdos y el particular con bóvidos. Poco a poco algunas de ellas ya han desaparecido, pero los toros continúan siendo las víctimas propiciatorias de toda clase de desmanes. Los *correbous* y sus variantes no son patrimonio exclusivo de Catalunya pues están extendidos en la Comunidad Valencia y el Bajo Aragón.



¿Le parece a usted bien o mal que el gobierno catalán haya promulgado una ley que legaliza los correbous?
Bien, un 26%. Mal un 64%. NS/NC, un 9,0%.
Dos de cada tres catalanes no está de acuerdo con la ley aprobada por el gobierno catalán que legaliza los correbous (al 64,4% le parece mal). Sin embargo, a un 26% de la ciudadanía sí le parece bien la aprobación de esta ley.

Hay que reconocer que en el Bajo Ebro —*terres del ebre*—, especialmente en verano, se dice que «si no hay *bous*, no hay fiesta». Es pues un tema delicado que merece ser tratado con cordura, pues una minoría —véanse las encuestas— muy ruidosa impone su voluntad frente al resto silencioso que no se atreve a manifestar su repulsa. Cualquier reacción contraria a sus fiestas se considera una agresión a sus costumbres y a modo de Fuente Ovejuna, esta minoría se compacta aún más en su defensa hasta, a veces, llegar a pensar que se hallan desligados del resto de los catalanes. Ante este dilema, Ong ADDA siempre ha mantenido una postura que intenta ser conciliadora, aviniéndose muy a pesar suyo, a la celebración de «correr el *bou*» por las calles sin maltratarlo y con toda la seguridad tanto para el animal como para la gente que participa, pero denunciando que las variantes del

«toro ensogado» y el «embolado» ya no caben por ser un maltrato manifiesto que se contrapone a la ley catalana de protección de los animales y es impropio que en pleno siglo XXI todavía existan esta clase de festejos.

Epílogo

La lamentable aprobación de la ley catalana de los *correbous* abre un nuevo capítulo de litigios no deseados cuya duración está por ver. Es extraño que los políticos que la promovieron y la votaron no tuviesen una visión prospectiva del acontecer futuro. Es y será una constante de los animalistas, que no cejarán en su denuncia, pues a medida que transcurra el tiempo, tal como está avanzando —estamos en el siglo de la revolución digital—, más se irán poniendo de manifiesto que ciertas prácticas, aunque estén presentadas como una tradición, ya no encajan en esta nueva sociedad que se está forjando. Quizá sería el momento, ahora, de, fríamente, encontrar una solución para que sin coartar la personalidad ni el ansia de diversión de la gente, se pueda desarrollar este festejo popular sin maltratar a los animales.

Numerosos medios de comunicación se hicieron eco de los resultados del sondeo de opinión.



LA VANGUARDIA

TRADICIONES

El 68% de los catalanes apoya suprimir los 'correbous'

societat

Josep Maria Espinàs: El més important, entre dos amics, són els moments de silenci • "Ser o no ser", va dir el classic. Davant algunes proclames essencialistes resistiu-vos la temptació de preguntar: "Digue'm que tens ei el dirè qui ets"

DRETS DELS ANIMALS

Dos de cada tres catalans volen la desaparició dels correbous

Entitats animalistes demanen un reglament restrictiu

Sociedad

SONDEO DE UNA ENTIDAD ANIMALISTA

Casi el 70% de los catalanes repudian los 'correbous'

- El 64% de los 600 encuestados desaprueban la ley que blindó estos festejos
- El reglamento que el Govern prevé aprobar en breve enfrenta a proanimales y taurinos

RAMÓN VENDRELL / BARCELONA
SÍLVIA BERNIS / TORTOSA

El 68% dels catalans suprimirien els correb

Catalunya

BARCELONÈS

REPRESENTANTES TAURINOS FRANCESES: LÍDERES EN MENTIR

Redacción. Marzo de 2012.—La **FLAC** —Federación de lucha contra las corridas de toros— ha denunciado un nuevo engaño del **Observatorio Nacional de Culturas Taurinas, ONCT,** que es el abanderado del *lobby* taurino en Francia. En esta ocasión, se han atrevido a falsificar una lista de psiquiatras (en su mayoría del sur de Francia) que han suscrito una declaración, redactada por el ONCT, en la que se manifiesta el papel «formativo» de las corridas de toros para los niños. Según el *lobby* taurino, 150 psiquiatras y profesores de universidad han suscrito la declaración. La realidad es muy diferente. No son 150 sino 141, digamos pseudopsiquiatras. En dicha lista figura el nombre de dos personas que ya han pasado a mejor vida; de las 91 respuestas que se han recibido, 51 médicos (un 65%) no la han firmado, ya sea porque se oponen a su contenido (un 54%) o porque se han abstenido. Y 11 psiquiatras se han mostrados contrarios a la forma de proceder del ONCT. Tan solo 20 psiquiatras, es decir, el 22 por ciento, están de acuerdo con el contenido de este peculiar «manifiesto».

No es la primera vez que el mundillo taurófilo francés, recurre a las mentiras: en 2010, en plena tramitación de la ILP, que logró la prohibición de las corridas de toros en Cataluña, se atrevieron a enviar un escrito a los diputados del Parlamento catalán con una lista de diputados y alcaldes franceses que apoyaban al *lobby* taurino catalán. Se comprobó, y ADDA lo hizo saber a todos los diputados y diputadas catalanes, que algunos de los firmantes de la lista estaban muertos y otros eran abiertamente antitaurinos.

PARECE INCREÍBLE, PERO ES VERDAD



Fachada del Congreso de los Diputados (foto ADDA).

Febrero 2012.—La entrada en el gobierno de Partido Popular (PP) está conllevando una ofensiva, un tsunami arrollador para la reinstauración taurómaca de España. Se descubren unas ansias retenidas, contenidas y al fin liberadas, para volver a poner las cosas en su lugar; un lugar lúgubre, de tiempos pasados, que hay que rememorar y recobrar. Si el gobierno socialista, premonitoriamente, ya pasaba las corridas al Ministerio de Cultura (ahora, Cultura, Educación y Deportes) e instauraba premios nacionales a la tauromaquia y Esperanza Aguirre, un personaje singular dentro del PP, como respuesta a la prohibición catalana, les concedía el título de «Interés de Bien Cultural en la CAM», ahora, con una mayoría absoluta con la que presumir, usar y abusar se pretende que los españoles y las españolas, los padres, los hijos y los abuelos se sientan muy satisfechos y sean partícipes de las «bondades de las corridas». Especialmente incomprensible es que se busque adoctrinar en las escuelas a los más pequeños o que desde los institutos se hagan salidas colectivas para visitar los cosos taurinos y conocer el proceso de las corridas. Parece que el fin justifica los medios: se quiere crear la afición necesaria para la «retaurinización» de la juventud española.

El ministro de Cultura, José Ignacio Wert, también dedica su importante tiempo a comparecencias para ensalzar lo cultas —como fuentes de conocimiento— que son las corridas de toros, para convertirlas en «patrimonio inmaterial» y para la puesta en valor de los toros como «bien cultural». Está clarísimo, pues si lo dice un ministro de Cultura, lo son. Así pues, la población española tiene que culturizarse: apreciando, conociendo, disfrutando, promocionado y participando como aficionados. Para ello su ministerio, dará premios, rebajará impuestos, dará subvenciones



66 TOROS

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2012 ABC abc.es/toros

Jesús Posada, Luis María Gibert, Santiago Martín «El Viti», Serafín Marín, Cayetano Rivera Ordóñez y Curro Vázquez, ayer durante la recepción en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de los Diputados

FOTOS: JAIME GARCÍA

La Fiesta catalana entra por la puerta grande del Congreso con 587.000 firmas

▸Jesús Posada augura una trayectoria positiva a la ILP para que la Tauromaquia sea declarada Bien de Interés Cultural en toda España

CAYETANO RIVERA ORDÓÑEZ: «Que nos devuelvan la libertad»

SERAFÍN MARÍN: «El triple de firmas que los antis»

ABC 23/03/2012. Ahora a las corridas de toros interesa llamarlas "Fiesta catalana" y el Congreso, con Jesús Posada al frente, tiene su "puerta grande" a modo de plaza de toros.

y todo lo que sea necesario para su máximo esplendor.

El consejo de administración de RTVE (15/02/2012) ha modificado su «Manual de Estilo», lo que representará la vuelta a la pantalla de las retransmisiones taurinas. La votación fue la siguiente: a favor: el PP, la UGT y IU —más tarde en un comunicado confuso, ni lo afirma ni lo desmiente—. Votó en contra: ERC. Se abstuvieron: PSOE y CIU. Estos resultados llevan a una reflexión, ¿para la UGT serán sus bases más longevas? ¿Y las nuevas generaciones? La catalana CIU se abstuvo, ¡pero si fue este partido el que lideró la prohibición de los toros en Cataluña! Es posible, no obstante, que ante tal desmadre torero, los miembros del consejo de administración —menos uno— quedasen obnubilados a favor de la tauromaquia.

Se discute que quizás en horario infantil... ¡Pero si es lo que desde el Ministerio de Cultura y Educación —sí, Educación— se pretende! Las corridas de toros deben ser un bien cultural e inmaterial. Todos los españoles y españolas deben estar —salvo una minoría intrascendente— a su favor. No existe ni crueldad ni violencia; tampoco peligro para los toreros que participan, y los toros, que han tenido la suerte de nacer para esto, ¡no sufren! Sobre todo, en estos momentos es lo más importante en España y por ello merece una atención preferente. Es de lamentar que otras incómodas situaciones actuales —la crisis, los parados— estén estorbando y distrayendo la atención acerca de lo que a partir de ahora tendremos y deberemos fomentar: ¡las corridas de toros!

Exaltación taurina

Pero todo lo anterior se puede superar. El pasado día 21 de marzo de 2012 fue un día triste para España: cuando la máxima representación democrática de un país, la Presidencia del Congreso de los Diputados, toma parte activa en una petición en forma de Iniciativa Legislativa Popular, ILP, se salta lo establecido en esta institución y adelanta manifestaciones a favor de una parte, antes de seguir todo su trámite legislativo, es que algo muy importante no funciona.

La entrega por parte del sector taurino en el Congreso de 587:000 firmas, que tienen que seguir todo un proceso de validación para que resulten y formen parte constituyente de la ILP, y el trato de favor partidista, de euforia y de bienvenida mostrado por su presidente, ya adelanta, da por hecho y ratifica que la petición, en la que figuran las firmas de Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre, seguirá adelante con diligencia para que las corridas de toros sean declaradas lo antes posible como Bien de Interés cultural, BIC. La iniciativa ha salido de la Federación de Entidades Taurinas de Catalunya, como consecuencia de otra ILP presentada por la Plataforma PROU, que logró su prohibición en Cataluña a partir del primero de enero de 2012. Pero, ahora, al tramitarse a través del Parlamento español, su decisión abarcará a todo el Estado. Es la primera vez —no existía ningún precedente— que el Congreso, de manos de su presidente, Jesús Posada, recibe en el Salón de Pasos Perdidos a una Comisión portadora de una ILP, les muestra la institución y, algo insólito, se hace la foto junto con los promotores en el centro de la sala de plenos. Ni sindicatos, ni donación en dación, ni cualquier otra iniciativa popular han recibido, jamás, tal calurosa bienvenida. Fue tan escandalosa esta exaltación torera que pocos días más tarde tuvo que dar marcha atrás comprometiéndose a que, de ahora en adelante, cualquier Iniciativa Legislativa Popular, ILP, «tendría el mismo tratamiento que dispensó a los colectivos antitaurinos», prueba irrefutable del exceso que cometió habido el cargo que ostenta. Lo que no aclara es si tam-

bién permitirá discursos de parte, paseos y posado en el hemiciclo.

Con la entrada del nuevo gobierno puede verse una potente y bien organizada ofensiva que tiene por objeto la taurinización de España: desde las manifestaciones a favor de los toros, encabezadas por el ministro José Ignacio Wert —recuérdese, de Cultura—, hasta ciertas manifestaciones de diputados protaurinos en el Congreso. Si no es por voluntades, lo será por normativa. Y es que «todo concuerda», citando a la columnista Rosa Montero. Fue significativo que a tres días de las elecciones andaluzas, que era una comunidad muy apetecible para el PP, feudo socialista desde hace 30 años, apareciese esta teatralización de la presentación de la ILP en el Congreso, con la idea de buscar el voto andaluz, algo, además, equivocado. Entretanto se acallaron los resultados de la reciente encuesta de Sigma Dos (junio de 2011) sobre la población de Madrid, que rechaza por un 74,5 % el maltrato a los animales en un espectáculo público (corridas de toros) y un 67,7 % es contrario a que estas reciban subvenciones. Pero los resultados —en clave animalista— de las elecciones no fueron los que el Partido Popular esperaba. Andalucía seguirá siendo gobernada por los socialistas con el apoyo de Izquierda Unida y este nuevo compañero de viaje, que implica una participación verde y, por tanto animalista, imprimirá un sentido más respetuoso hacia los animales y, consecuentemente, es de esperar, antitaurino.



6 | Política

Els protaurins porten al Congrés la prohibició catalana

La presidència del Congrés ofereix una recepció sense precedents als promotors d'una iniciativa legislativa popular ■ Dubtes sobre si la norma que aprovi la cambra espanyola obliga el Parlament

Representants del món taurí es van passejar per l'hemicicle després d'entregar les firmes al Congrés dels Diputats ■ JUANJO MARTÍN / EFE

Montse Oliva
MADRID

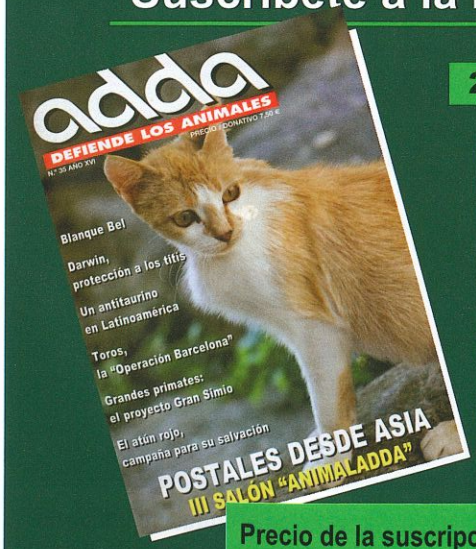
El món taurí va dipositar 587.000 firmes tracte d'autoritats per part del president del Congrés,

L'oposició critica la deferència

El Punt, 23/03/2012. La "faena" se remata en el redondel, con la presencia de los promotores de la ILP.

Sirva lo anterior como llamada de atención para hacer ver que los excesos de esta ofensiva de exaltación taurómaca no se corresponden con el sentir mayoritario de los españoles. Nadar a contracorriente en temas tan sensibles como este, agota. No tardará en producirse la necesaria reacción, porque el sentido común —se está en pleno siglo XXI— hará que España, integrada en la Unión Europea, se vaya decantando por la modernidad que representan el respeto y el bienestar de los animales.

Suscríbete a la revista "ADDA Defiende los Animales"



22 años informando para ser un animalista avanzado

Pionera en España en su defensa y protección. Y la primera aparecida en el mundo en lengua española.
Si ya eres suscriptor ayuda a ampliar su difusión entre tus amistades. Mucha gente desconoce los abusos que sufren los animales. La información contribuye a concienciar.
Desde el año 1991 esta publicación informa con rigor e imparcialidad.

Una selección de artículos, clasificados por temas, como archivo documental, pueden ser consultados en nuestra web.

Entra en Google como **Adda Revista**
¡No encontrarás otra publicación especializada en la defensa de los animales que te pueda ofrecer una recopilación de tanta información!

Precio de la suscripción: 30 euros por cuatro ejemplares. *Dos por año, aparición en junio y diciembre.*

PARÍS REPUDIA LAS CORRIDAS

Redacción. París.—La inscripción de de la tauromaquia en el «inventario del patrimonio cultural inmaterial de Francia» no ha sentado bien a la mayoría de los franceses. La manifestación del 11 febrero de 2012 en París así lo demuestra. Fue convocada por las asociaciones: **CRAC Europe**, **Droits des Animaux** y la belga **Animaux en Péril**. Participó también el colectivo «No a la vergüenza francesa», compuesto por 188 asociaciones y constituido a raíz de la declaración del ministro de Cultura, Mitterrand. Otros países estaban representados: España, Inglaterra, Luxemburgo, Alemania, Holanda, Bélgica, Colombia e Italia. La manifestación contó también con el apoyo de la senadora **Marie-Christine Blandin**, del partido **Europe Ecologie Les Verts**, quien además es presidenta de la **Comisión de Cultura del Senado Francés**.

Para calentar los ánimos, ya en vistas a las próximas elecciones presidenciales, las reivindicaciones de los manifestantes pedían que se retirase la inscripción de las corridas de toros en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de Francia, que se haga justicia a los manifestantes antitaurinos que fueron brutalmente atacados por taurinos en el pueblo de Rodilhan el 8 de octubre de 2011 y que los candidatos a las próximas elecciones incluyan la abolición de las corridas en sus programas electorales.

La manifestación se inició ante la Asamblea Nacional y anduvo un largo recorrido de cerca de 6 kilómetros hasta llegar la plaza del Trocadero, pasando por delante de la sede de la UNESCO y el cuartel general del candidato socialista **François Hollande**. Una delegación del CRAC Europe fue recibida por un representante del candidato, a quien se le notificó que él, al igual que el actual Presidente de la República, **Nicolas Sarkozy,** estaban en la «lista negra», por su apoyo a las corridas de toros y que los antitaurinos pedirán a sus electores que no se les vote y que, por el contrario, apoyen a los candidatos abolicionistas. De hecho, el lema de la manifestación era «**¡En 2012, votarán los toros!**».

Al final del recorrido, los manifestantes, a pesar de un intenso frío, se concentraron en la plaza del Trocadero, un lugar emblemático de París con la perspectiva de la Torre Eiffel al fondo, en donde se había instalado una pantalla gigante que emitía un video de 45 minutos que pudieron visionar junto con los siempre numerosos turistas que visitan este lugar parisino. El impacto mediático, parecido al de España para estos eventos, se pudo comprobar una vez más. Si bien estuvieron presentes algunos medios que ya se habían hecho eco de la manifestación en los días anteriores, y que estuvieron presentes como la Agence France Press o las cadenas France3, France Info y M6. Faltaba, sin embargo, la presencia de las grandes cadenas de televisión y periódicos nacionales.



La manifestación, a pesar de un frío polar, terminó con proclamas antitaurinas en el Trocadero, un punto neurálgico de Paris con la torre Eiffel al fondo (foto CRAC).

LA WSPA CAMBIA DE RUMBO

Retrospectiva

Redacción. Abril de 2012.—En el año 1981, se fundó la **Sociedad Mundial de Protección de los Animales, WSPA.** Dos importantes agrupaciones animalistas unían sus esfuerzos para crear una nueva y poderosa organización. Se unían también dos continentes. Los dos más avanzados en la defensa y protección de los animales. Por Europa la Sociedad Internacional para la Protección de los Animales, ISPA, con sede en Berna (Suiza) y al otro lado del Atlántico la Federación Mundial para la Protección de los Animales, norteamericana. Quedaba, sin embargo, en Gran Bretaña —Londres, concretamente— la sede central, en aquella pequeña oficina en Jermyn Street; tras alcanzar el primer piso subiendo una empinada escalera —sin ascensor—, se ubicaban, en esta planta y en otros pisos superiores, las distintas dependencias. Su entonces director Trevor Scott y jóvenes entusiastas como Victor Walkins, que desde joven ha pasado su vida en ella, formaban parte de aquel embrión que iba a tener mucho que decir y que hacer en los años venideros. Sucedieron a Scott, Richard Steiner, Gordon Walwyn…

La asociación ADDA, fundada en el año 1976, ya formaba parte desde hacía cinco años del grupo europeo ISPA, y al integrarse en la WSPA puede decirse que fue uno de sus miembros fundadores. Hablar de animalismo en las décadas de los 60 y 70, en España y en otros países europeos, era hablar de minorías. De unas pocas asociaciones que se agruparon para la redacción de lo que sería el primer manifiesto mundial y proclama de los derechos de los animales, en cuya redacción intervino Jorge Ros, entonces presidente del ADDA. Surgió con ello un decálogo consensuado entre representantes de varios países con un marcado pedigrí europeo, pues por aquel entonces —y por esto se fundó la WSPA— ambos continentes no tenía la interconexión de ahora.



Recepción en el Ayuntamiento. Richard Steiner vicepresidente de la WSPA y Manuel Cases presidente de ADDA (segundo y tercero desde la izquierda), hacen entrega de las firmas con la solicitud de la abolición de las corridas (foto ADDA).



El 22 de julio de 1992 el ADDA y la WSPA presentaban en el Ayuntamiento de Barcelona, antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos, 2.542.816 de firmas de 68 países del mundo contra las corridas de toros. Cantidad enorme si se tiene en cuenta la inexistencia entonces de las redes sociales (foto ADDA).

En los años precedentes, Dolores Marsans Comas, presidenta de la FESPAP, Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, fue una de las personas españolas, la primera, que había dado a conocer el nombre de España en los círculos proteccionistas internacionales. Hija de banqueros catalanes, persona de mundo, con idiomas y un buen saber hacer, había introducido en España las primeras pistolas de aturdimiento para los mataderos, tema que siempre le preocupó. La aparición de una nueva organización, ADDA, fundada el mismo año de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, abierta y ansiosa de conocimientos animalistas, hizo que su nuevo presidente, Manuel Cases, con conocimiento de idiomas, se fuese involucrando en ella. Siempre recibió apoyo y simpatía, dado que España era uno de los países que más necesitaba ayuda, por el trabajo pendiente y tan necesario en favor de los animales. Así pues, primero Cases fue nombrado director consejero para pasar a ser, más tarde, director del Consejo de Directores de la WSPA.

La WSPA, al ser por sus siglas una asociación mundial, debía extender sus actividades alrededor del

globo y centrarse en aquellos lugares y países en donde fuera por subdesarrollo, pobreza o costumbres, era más necesaria su presencia. La zona europea, por lo tanto, no era un objetivo primordial en sus actividades. No obstante, se formó en el año 1991 un grupo dirigido por Janice Cox, que se dedicaba específicamente a temas europeos, llegando a realizarse un Congreso de trabajo en Rute (Córdoba) coincidiendo con la Conferencia Internacional del Burro, organizado por Pascual Rovira, presidente de ADEBO (Asociación en Defensa del Burro), al que, además de asistir el entonces director Richard Steiner —sorprendentemente hablaba español—, también estuvo su presidente, Sir Cameron Rusby. De todos estos contactos surgió la necesidad de acometer la lucha contra las corridas de toros, la más conocida y flagrante agresión existente en Europa a los animales. Fue por esta causa que empezó una estrecha colaboración a modo de *join venture* entre WSPA y ADDA o ADDA y WSPA, como quiera considerarse, que concluiría con la declaración de Barcelona antitaurina en al año 2004 y de allí hasta la abolición a través de una ILP de la plataforma PROU en el año 2010. No hay que extenderse más en este tema porque nuestros lectores están suficientemente informados y se desviaría este escrito de su hilo conductor.

La WSPA se despedía de Jermyn Street en el corazón de St. James, uno de los históricos y elegantes lugares de Londres, para, ampliándose, ubicarse en otros barrios más alejados. Los traslados y nuevas ubicaciones fueron constantes a medida que la entidad se engrandecía en número de socios miembros y de empleados.

Andrew Dickson, su nuevo director ejecutivo, una persona ajena al movimiento animalista, seleccionado por su currículum mediante anuncios en prensa, fue quien dio el espaldarazo para la definitiva expansión y profesionalización de la WSPA, logrando durante su mandato un crecimiento espectacular, tanto en número de nuevos socios miembros, como de recursos económicos. Los recursos humanos ya muy numerosos y cada vez más influyentes, por motivos poco aclarados, lograron que fuese despedido.

Le sucedió Peter Davies. Llegaba dejando el cargo de director de la poderosa y omnipresente en Gran Bretaña RPSCA (Real Sociedad Protectora Contra la Crueldad). Davies, un viajero incansable, tuvo dos constantes: alcanzar la cifra de 1.000 asociaciones miembro en todo el mundo y lograr mediante el logro de cientos de miles de firmas que la WSPA fuese considerada como miembro consultivo en las Naciones Unidas y, paralelamente, que se aprobase una nueva Declaración de los Derechos de los Animales en su seno. Ambas aspiraciones, encomiables al principio, ofrecían sus dificultades. El ingreso incontrolado de nuevos miembros, dada la rivalidad existente entre asociaciones como un hecho natural y humano en todos los países, incomodaba al colectivo y aumentaba la conflictividad. Por otro lado una nueva declaración echaba por los suelos la que entonces prevalecía desde su proclama en 1976 y... aquí aparecía un tema muy sensible que merece un mayor detalle.

El talón de Aquiles de la WSPA

La WSPA, a pesar de proclamarse como una sociedad mundial, tiene en sus estatutos que el idioma en que se celebraran las reuniones directivas, los congresos o cualquier otra manifestación de cierta importancia, debe ser el inglés, incluyendo sus variantes norteamericanas, australianas, neozelandesas, etc. Algo difícilmente compatible con el inglés «de subsistencia» que pueden ofrecer la mayoría de los miembros de otros países. O sea, es una sociedad mundial que excluye cualquier otro idioma por extendido y hablado que sea y que no dispone de traductores simultáneos en sus reuniones. Conduce esta situación a la hegemonía de que las decisiones recaigan en un reducido grupo, casi siempre en posiciones estratégicas, que se ha ido perpetuando, con predominio manifiesto de norteamericanos e ingleses y una reducción paulatina de miembros europeos. Curiosamente países tan importantes como Francia o Italia, poca o nula representación de peso han tenido.



El 19 de julio de 1992, un mes antes de las Olimpiadas de Barcelona, la WSPA y el ADDA organizaban en Madrid una gran manifestación con más de 2.000 participantes -cifra nunca antes lograda- en contra de la tauromaquia (foto ADDA).

Las grandes asociaciones proteccionistas mundiales como la Humane Society norteamericana y la todo poderosa RSPCA británica —que tiene una gran influencia en la WSPA— tienen y se encargan de la recogida, refugio, adopción de los animales de com-

SIGUE EN PÁGINA 17

LA UE PROPONE MEJORAR EL BIENESTAR ANIMAL



En Bruselas, con la participación de entidades analistas europeas se organizó una *performance* basada el las presentación de un mosaico compuesto por miles de fotos de ciudadanos pidiendo un mejor trato para los animales destinados al consumo humano (foto ADDA/CIWF).

En el año 2006, la UE adoptó un plan de protección animal que regulaba diversos aspectos, tales como la experimentación de animales o las explotaciones ganaderas, entre otros. En base a dicho plan, el pasado enero de 2012, la UE creó una nueva estrategia cuatrienal (2012-2015), denominada «Comunicación de la Comisión» al Parlamento Europeo, el Consejo y el Comité Económico y Social Europeo. Con ella se pretenden mejorar algunos puntos, como la irregular aplicación del plan de protección animal en los distintos Estados miembros, y lograr así que el bienestar animal se aplique con todo el éxito y la eficacia real y visible.

El Tratado 13

Marzo 2012. Redacción.— En el Tratado de Ámsterdam, n.º 13, la UE indica que los animales son seres sensibles y ha de tenerse en cuenta su bienestar. Ya en 2006 se adoptó un plan de protección animal en aspectos relacionados con las explotaciones ganaderas, la legislación sobre el transporte y sacrificio, la experimentación animal y los zoos. Sin embargo, se ha detectado la necesidad de acometer un cambio importante para que estas medidas surjan el efecto deseado.

La UE ha destinado casi 70 millones de euros al año para apoyar el bienestar animal, de los cuales un 70% va destinado a los agricultores en forma de pagos del fondo europeo agrícola. Los Estados miembros pueden aportar otras medidas de apoyo como inversiones a la formación, asesoramiento a agricultores, etc. Entonces, ¿qué está sucediendo? ¿Por qué no están funcionando estas medidas con toda la eficacia y provecho que sería deseable?

Puntos conflictivos y posibles soluciones

Aunque las aplicaciones de estas normas son detalladas y específicas para cada sector, suelen ser irregulares y, por tanto, se aplican de manera desigual en los Estados miembros. Tampoco existe una legislación comunitaria en el ámbito de los animales de compañía, algo realmente curioso. La conclusión es que solo aplicando las normas —cuando se aplican— no se obtienen los resultados apetecidos y aunque se ha progresado la legislación en materia de bienestar animal tiene parcelas donde los requisitos generales son de difícil aplicación o no existen. Hay que plantearse si el enfoque «café para todos» sigue siendo el más adecuado, pues existen diversas maneras de explotación y la naturaleza del suelo es peculiar en cada Estado miembro.

Otro punto conflictivo son los costes adicionales: las normas de bienestar animal han supuesto costes adicionales en experimentación y ganadería. Aunque la UE concede años de plazo para facilitar su aplicación y compensar estos costes, no se adoptan las medidas suficientes para informar a las partes interesadas, poder realizar controles o aplicar sanciones. Resultado: las adaptaciones no se realizan a tiempo.

La falta de información adecuada de los consumidores es otro punto a reforzar. Para el 64% de la población europea es importante el bienestar animal, pero no están bien informados de los métodos de producción y de cómo afectan al bienestar. Resultado: el consumidor se decide por el precio de los productos alimenticios.

Por otra parte, muchos agentes interesados en el bienestar animal carecen de los conocimientos suficientes; las conclusiones de las investigaciones realizadas tampoco se divulgan correctamente ni están bien coordinadas, y la falta de sensibilización favorece la resistencia a los cambios.

Teniendo en cuenta lo anterior:
a) Se necesita simplificar y elaborar principios claros de bienestar animal.
b) Las normativas sobre protección animal en la ganadería o zoos son demasiado generales para resultar prácticas.
c) Existen problemas de bienestar animal relacionados con la estructura de los sistemas de producción que no se abordan.
d) No existe legislación específica de la UE aplicable a especies como vacas lecheras, ganado bovino o conejos, pese a los diversos problemas planteados por los científicos y la autoridad competente.

Propuestas de la Comisión Europea

1.—La Comisión estudiará introducir indicadores científicos basados en los resultados de bienestar animal, en comparación con los factores que se han utilizado hasta ahora; se debe tener en cuenta la experiencia adquirida en aquellos ámbitos en los que ya se han previsto indicadores (pollos de engorde y su sacrificio).
2.—La Comisión reforzará la observancia de su cumplimiento por parte de los Estados miembros. Esta puede lograrse con la experiencia habida en las legislaciones realizadas por los Estados miembros o bajo su responsabilidad para garantizar que se aplique con igualdad de condiciones a todos los productores de la UE y que se trate a los animales correctamente. La Comisión continuará inspeccionando a los Estados miembros por medio de la OAV, entre otras acciones.
3.—Se apoyará la cooperación internacional, proporcionando información adecuada a los consumidores y al público en general. En este sentido, la UE se plantea si realmente existe una información adecuada para lograr una concienciación en el consumidor y sensibilizar a niños, adultos, jóvenes o público en general ante el respeto a los animales. La ingesta de los alimentos de origen animal está muy generalizado y a los consumidores les preocupa cómo han sido tratados los animales. Pero, en general, no poseen los conocimientos suficientes para conocer toda la problemática que implica el bienestar animal.
4.—Se informará a los consumidores sobre la legislación de la UE aplicable a los animales destinados al consumo, y es importante garantizar que no sean inducidos a error con declaraciones engañosas sobre su trato. Existen proyectos en marcha, como *Farmland* (para niños y profesores en la escuela primaria) o el programa *Better Training for Safer Food.*
La UE también investigará el bienestar de los peces de piscifactoría, en el ámbito de la legislación de la UE sobre la protección de los animales durante el transporte y en el momento del sacrificio, si bien no existen normas específicas. La UE seguirá recabando dictámenes científicos especie por especie y evaluará el bienestar de los peces en la acuicultura, para adoptar medidas adecuadas en función de los resultados.
5.—También analizará el impacto de las medidas adoptadas respecto a los sacrificios según sus creencias religiosas, así como el etiquetado.
6.—Es importante un marco jurídico simplificado en materia de bienestar animal, que incluya estos princi-

pios en el contexto de una actividad económica, y que, paradójicamente, han sido olvidados, incluyendo a los animales de compañía. Para ello estudiará la utilización de indicadores de bienestar animal, teniendo en cuenta los criterios elaborados por el proyecto *Welfare Quality*—calidad del bienestar—, y aumentará la transparencia de la información sobre el bienestar animal destinada a los consumidores, para que puedan elegir y saber qué comprar con conocimiento de causa.

7.—Se establecerá una Red Europea de Centros de Referencia para garantizar que las autoridades competentes reciban información técnica coherente sobre cómo aplicar la legislación de la UE.

8.—Se elaborarán criterios comunes de capacitación del personal que manipula los animales, garantizando que pueden detectar, prevenir o limitar el dolor, el sufrimiento y la angustia, así como conocer las obligaciones jurídicas relacionadas con la protección y su comodidad. También podría preverse un nivel adecuado de profesionalización para los responsables de los prospectos, instalaciones o equipos que les puedan afectar.

Otras medidas interesantes para el bienestar animal

En este momento de restricciones económicas, es preciso optimizar resultados y coordinar eficazmente las acciones que se emprendan. La Comisión propone establecer un acuerdo entre las partes implicadas, para evaluar cómo optimizar los efectos que influyen en los actuales mecanismos de la PAC (Política Agraria Común), en su conjunto.

VIENE DE PÁGINA 14

pañía y en caso de... ¡amentablemente (*regretably*) admiten su sacrificio. Este hecho ha venido presentándose a lo largo de los años. Manuel Cases, contrario al sacrificio (*no kill*), durante su periodo de director en el Consejo de Directores, para no ser el elemento discordante con su voto en contra, tenía que excusar su presencia en el momento de las votaciones sobre este tema «para ir al baño». Este es un lastre para un movimiento mundial —el no matar— cada vez más extendido y aceptado con el que ha tenido que pechar la WSPA, que le ha perjudicado y que le está produciendo muchos problemas.

La figura del presidente en la WSPA ha sido más bien representativa que de poder ejecutivo, que está reservado al director bajo la tutela de un «Senado» de continuidad angloparlante. La presidencia de dos años tampoco ofrecía demasiadas oportunidades de imprimir un carácter y una forma de actuar durante sus mandatos. Quizá, por esta causa, le han faltado unas cabezas visibles que, respaldadas por unos estatutos actualizados, ofreciesen un estilo, un *savoir faire*, de mayor prestigio, gracias a un escalado jerárquico mejor definido. El sistema de las votaciones de sus asociados también ha tenido sus peculiaridades: al voto de cada miembro se le pueden añadir otros en compensación a una mayor aportación dineraria. No se han reconocido la antigüedad adquirida de las asociaciones miembro fundadoras o con muchos años de permanencia. Con el aluvión de las recién llegadas, siguiendo la política de Peter Davies, las dígase «clásicas» —ADDA entre ellas—, las de tradición y prestigio quedaban equiparadas a la más minúscula recién incorporada. Respetando por igual a todas ellas por el hecho de serlo, pero con una ligera distinción, todo se hubiese asumido con naturalidad

La nueva WSPA

Los comienzos del año 2012, al mando de su nuevo director ejecutivo, Mike Baker, con casi dos años en este puesto y que pueden considerarse como de un silencio y opacidad casi total en información a los socios miembros y desconocimiento de sus actividades, la WSPA parece presentarse ahora con un cambio radical. Se deshace de todos sus socios miembros, algo que destruye toda la insistencia y labor de su antecesor Peter Davies de alcanzar las 1.000 asociaciones miembro, y parece que quieren ampliar sus futuros contactos con sociedades civiles, ciertas ONG, con gobiernos, más abierta al conservacionismo, para pasar a ser «una pieza global en el bienestar animal, abierta a todas las asociaciones o empresas interesadas en los animales que estén involucradas en el cambio climático, la pobreza y muchas otras crisis globales que tienen un impacto masivo en la vida de los animales». Una nueva estrategia tomada sin conocimiento de la base de sus socios miembros, aunque se afirma que se hizo; ADDA puede certificar la falta total de comunicación. Parece ser que el interés se centra en tener el apoyo de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa para «poder hacer propuestas más contundentes y convincentes para quienes toman decisiones». También de esta forma se evitan voces discrepantes y las críticas que se han ido produciendo. Hasta el momento, continua la opacidad de estos nuevos proyectos.

GALLINAS PONEDORAS EN AVICULTURA INTENSIVA



Principio de una larga campaña. El eurodiputado español Antonio Gutierrez del partido catalán *Iniciativa per Catalunya*, IC denunciado las condiciones y falta de espacio de la gallinas ponedoras en intensivo (foto ADDA/CIWF).

Redacción. Febrero de 2012.—Las disposiciones en la Unión Europea, salvo poquísimas excepciones, si algo tienen en común, es que son lentas y llenas de burocracia, pues se deben tomar entre acuerdos políticos amenazados por los *lobbys* de presión de los sectores económicos, férreamente asentados en Bruselas. Y si el tema debe representar alguna mejora para los animales, los plazos ya se eternizan. El primero de enero de 2012 entraba en vigor una nueva normativa que pretende mejorar la situación de las gallinas ponedoras en situación de cría intensiva. Un método cruel que las explota hasta su extenuación. A partir de esta fecha las características de las jaulas —no dejan de ser una prisión— se veían modificadas, no tan solo en su superficie, por el número de gallinas, sino también por la incorporación de otros dispositivos que en algo favorecerían su bienestar. Hace una década —desde el año 2002— que estaba prevista, conocida y anunciada su implementación, después de un complejo y difícil proceso y si en la UE van lentos, en España, tratándose de animales, se superan y se apura al máximo la rentabilidad en el beneficio de la incógnita, pues llegado el momento… ya se alargarán los plazos y si se llega a un *sine die*, pues todo resuelto.

Para la UE ya ha llegado el momento de una llamada de atención. El gobierno español —junto con los países PIGS, esta vez ampliado— ya ha recibido un requerimiento, como preaviso a una importante sanción por la falta de adecuación de las normativas —se estima que tan solo un tercio escaso las cumple— que incrementaría, aun más, el volumen global de lo dispuesto para la inmediata implementación de las nuevas jaulas, que establecen una superficie de 750 cm^2 de espacio mínimo por cada gallina Además deben disponer de un nido, yacija, suelo físico y mayor altura. Hasta ahora cada gallina dispone de un espacio igual a una hoja de papel DIN A4 (21 x 29,7 cm^2) con el suelo enrejado para así evacuar mejor sus deposiciones a costa de su sufrimiento. En fin, un lugar de tortura permanente para poner huevos día y noche hasta que por «falta de productividad» inicien el camino al matadero para hacer cubitos de carne.

Formación ética

Cualquier persona —burocracia aparte— es capaz de ser emprendedor en la avicultura intensiva. Es cuestión de disponer de capital, entrar en contacto con los abastecedores/constructores de las granjas, ubicar a los animales y empezar la producción. Una legislación laxa, la rutina y la busca de la mayor rentabilidad, solo tendrán como víctimas a quienes no pueden hablar ni quejarse, pero que están declarados por la UE y también la Ley catalana de Proyección de los Animales como seres sensibles y capaces de poder sufrir física y psíquicamente.

A este emprendedor —no se quiere generalizar—, ¿se le ha explicado que está «trabajando» con seres vivos que están protegidos? ¿Ha seguido o está interesado en conocer lo que significa el bienestar animal? Difí-



El infierno (Foto ADDA).

necesario se clame propiciando un fin calamitoso para poder involucrar al mayor contingente del colectivo afectado. Ahora es el momento de los llantos, de la soga al cuello, del cese de la actividad, de la solicitud de subvenciones —a fondo perdido, mejor—, para movilizar a la opinión pública y crear un clima compasivo. En este caso por una directiva y normativa impuesta por Europa hace ya una década; ahora toca olvidarse de las cantidades ingentes de millones de euros con que la UE ha beneficiado a España, país, por ende, prolijo en agricultura y ganadería.

cil sería que de forma voluntaria pudiese dedicarse a este trabajo, si se dispone de un sentimiento de compasión y respeto por los animales. Y si así fuese, es seguro que él mismo hubiese sido el primero en pensar en toda clase de mejoras para aliviar la situación de sus forzados huéspedes. Quizá ya sería el momento de darse cuenta que al igual que un edificio precisa de un arquitecto y un paciente de su médico, se regulase que cualquier empresario metido en el negocio de los animales destinados al consumo humano tuviese que pasar por una formación específica.

Ahora quejas y lamentaciones

Forma parte del género humano y es comprensible que ante las buenas temporadas, los buenos negocios, las sabrosas ganancias y los éxitos personales, la discreción, la prudencia y el silencio, sean los mejores consejeros. Y también es humano que ante cualquier traspié, inconveniente, disminución de los beneficios o nuevas trabas y dificultades, se haga pública la queja y si es

Hay que estar a las verdes y a las maduras. España es país miembro con plenos derechos y deberes en la UE y ha sido vital su ayuda para su desarrollo en muchísimos aspectos. Tampoco puede tolerarse que quienes con su esfuerzo económico —aunque sean una minoría— han adaptado sus instalaciones en cumplimiento de la normativa europea, se encuentren ahora con la competencia desleal de quienes poco o nada han hecho.



La libertad (foto ADDA).

¿ACABARÁ LA TORTURA DEL TRANSPORTE DE ANIMALES?



Un camión holandés durante un prolongado transporte de lechones para su engorde en España (foto ADDA).

Redacción. Marzo de 2012.—El Parlamento Europeo (15/03/2012) ha aprobado la Declaración Escrita nº 49/2011 sobre el establecimiento de un límite máximo de ocho horas de viaje para los animales transportados en la Unión Europea con destino al matadero. Eran precisas las firmas de 378 eurodiputados y finalmente se han conseguido 395.

Esta declaración fue promovida por cinco eurodiputados: Dan Jørgensen (Grupo Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas de Dinamarca), Esther de Lange (Grupo Partido Popular Europeo de Holanda), Pavel Poc (Grupo Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas de la República Checa), Carl Schlyter (Verdes de Suecia) y Andrea Zanoni (Alianza de los Demócratas y Liberales de Italia).

En el documento se hace referencia a la campaña europea «8 Horas», que ha conseguido recoger más de un millón de firmas de ciudadanos y ciudadanas europeos, preocupados por el bienestar de los animales destinados al consumo humano. Se pide a la Comisión y al Consejo de la UE que se revise el Reglamento 1/2005 a fin de establecer el límite máximo de ocho horas de duración para transporte de los animales destinados a los mataderos, que será transmitido por la Comisión Europea a los gobiernos de los Estados miembros. La legislación vigente en la UE permite que algunos transportes duren varios días aunque esté científicamente probado, y así lo reconozca la misma Comisión, que estos interminables trayectos causan a los animales un gran sufrimiento.

Esta campaña, en la que ha participado Ong ADDA, ha sido una iniciativa de la organización alemana «Animals Angels», que desde hace años investiga y denuncia las pésimas condiciones en las que se transportan los animales, y del eurodiputado danés Dan Jorgensen.

¿Cómo han respondido los 54 eurodiputados españoles frente a esta iniciativa humanitaria para mejorar el trato que reciben los animales destinados al consumo humano? Pues como siempre, una vez más y tratándose de animales, con la mayor indiferencia e insensibilidad. Hicieron caso omiso a las reiteradas peticiones de Ong ADDA y, es de suponer, de otras entidades españolas y del sentir mayoritario de sus electores. Solamente han firmado la Declaración Escrita seis eurodiputados que además representa el porcentaje más bajo (11,11%) del conjunto de los 27 países de la Unión Europea. Algo vergonzoso y preocupante.

El Reglamento 1/2005, actualmente vigente en la UE, permite que los caballos, los équidos y los cerdos sean transportados durante 24 horas, con un descanso de 24 horas y así sucesivamente. El ciclo para vacas, ovejas y cabras consiste en 14 horas de viaje para una hora de descanso y así sucesivamente. Los terneros no destetados, los corderos, los potros y lechones: nueve horas de viaje con un descanso de una hora y así sucesivamente. Estos ciclos pueden repetirse indefinidamente.

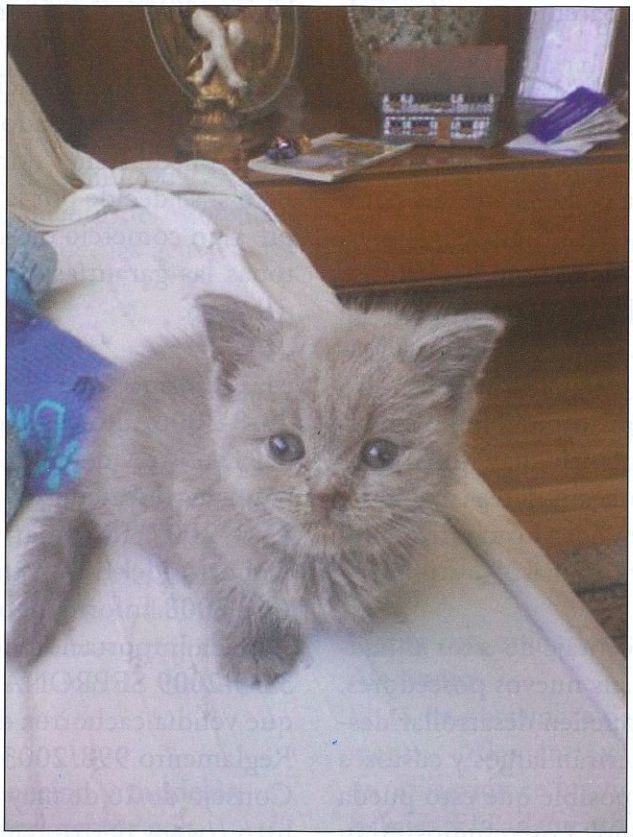
En 2001, el Parlamento Europeo ya exigió una limitación del tiempo del transporte: «La duración del transporte de animales debe limitarse a un máximo de ocho horas o una distancia máxima de 500 km, en el caso de los bovinos, caballos, ovejas y cerdos que no están destinados a la reproducción o con fines deportivos» (resolución del Parlamento Europeo, aprobada el 13 de enero de 2001 en Estrasburgo).

LA VENTA DE CACHORROS, EL GRAN NEGOCIO

Neus Aragonés

Hace pocos días llegó a la Ong ADDA el triste testimonio de una nueva víctima causada por la falta de escrúpulos de quienes, carentes de todo tipo de valores éticos, solo persiguen enriquecerse, vulnerando el derecho y el bienestar de los animales.

Esta vez era un pequeño gatito llamado *British*. Llegaría al mundo, como tantos otros, en algún cobertizo, apartado y escondido, fuera de la vista de quienes debieran controlar e inspeccionar estos lugares y no mirar hacia otro lado ni negar lo que se sospecha: la existencia de una espeluznante industria que ya ha sido bautizada como «las fábricas o granjas de cachorros». Los resultados de los muchos hallazgos revelan un aterrador comercio ilegal, que esconde la gran crueldad a la que se ven sometidos unos indefensos animales. Esta intensiva cría y venta de cachorros (perros y gatos, dígase, de raza) genera mucho dinero, ya que logra unos altísimos márgenes de ganancia. Vendidos en su origen a un bajo precio, generalmente llegan a España desde otros países y aquí su destino serán las tiendas de mascotas, almacenes, garajes o trasteros. Algunas personas se lucrarán vendiéndolos a través de Internet, multiplicando su precio de origen hasta diez o quince veces más.



El gatito British que murió a los pocos días (foto Maria Planas).

El gatito de este informe parece ser que nació en Eslovaquia. Este país y otros de la Europa del Este, como Hungría y Rumania, son el centro de esta masiva producción de cachorros, donde el derecho animal a vivir dignamente se ignora por completo. Las condiciones de explotación a las que son sometidos los animales adultos, junto a sus crías, son intolerables, pavorosas y sin ningún tipo de escrúpulo por parte de los criadores:

Viven en pequeñas instalaciones, amontonados y confinados, en condiciones insalubres y deplorables.

La alimentación que reciben es escasa y de baja calidad.

El control veterinario es prácticamente inexistente.

Son forzados a criar de forma indiscriminada, con lo que se perpetúan graves desórdenes congénitos y hereditarios, perjudicando de este modo a las próximas generaciones, lo que conlleva grandes trastornos, tanto físicos como psicológicos.

Las hembras solo son simples reproductoras, forzadas a ello en tanto puedan y aguante su organismo. Después, cuando ya no son rentables para el negocio, son desechadas y remplazadas por nuevas víctimas.

Las crías son separadas de sus madres sin respetar el tiempo que deben pasar con la camada para una buena socialización posterior.

Como debido a su corta edad no se pueden vacunar, se suelen falsificar las cartillas veterinarias, poniendo una edad mayor a la real, para poder comerciarlos y así circular por Europa, en donde se exige que los cachorros deben tener un mínimo de tres meses de vida y estar vacunados de la rabia.

Los que no se logran vender son, simplemente, exterminados.

La tragedia de estos cachorros comprados a peso, tratados como simple mercancía, continúa dentro de camiones, en los que no reciben ningún cuidado en el recorrido de miles de kilómetros que hacen por carretera hasta llegar a su destino. Eso si tienen la suerte de sobrevivir. En este punto empieza la última etapa de la historia: cuando aparece el comprador ilusionado en adquirir una pequeña mascota, desconocedor por completo de la aterradora verdad que hay detrás del cachorro que acaba de adquirir. Los problemas surgen al llegar a su casa: las posibles enfermedades con las que se ha podido contagiar durante su corta vida se hacen patentes: apatía total, fiebre, vómitos, diarreas...

Preocupado y, en muchas ocasiones, solo disponiendo de un número o mail de contacto del vendedor, empiezan las gestiones para una reclamación. La parte vendedora garantiza por unos días al animal, por si tuviera alguna enfermedad infecciosa, no haciéndose nunca responsable de los problemas derivados de una mala atención o daño físico causado al cachorro. Pasado este periodo no se admiten reclamaciones. En caso de muerte del animal por causa imputable al vendedor, y dentro del periodo de garantía, hay quien hace entrega de un nuevo cachorro de similares características, exigiendo en ocasiones enviar el cachorro fallecido. ¿Intentan acaso esconder pruebas?

La realidad es que un gran porcentaje de estos animales muere, ante la aflicción de sus nuevos poseedores. Los que consiguen sobrevivir pueden desarrollar después graves dolencias que requerirán largos y costosos tratamientos veterinarios y es posible que esto pueda conducir a un futuro abandono. Los refugios están repletos de animales por los que en un principio se pagó un elevado precio. Un ejemplo es lo que le sucedió a este gatito, *British*. Murió al cuarto día de llegar a su nueva casa, en brazos de su dueña, midiendo apenas 20 centímetros y pesando 300 gramos. Fue comprado a través de Internet y su cartilla de vacunación acreditaba que tenía tres meses de edad; la falsificación forma parte de la ilegalidad.

Estos casos pueden y deben ser denunciados. SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) realiza una gran labor en localizar a criadores ilegales, que no disponen ni de núcleo zoológico, de veterinarios ni del control de cría (cadencia de partos). Ong ADDA se ha mantenido firme en su política de concienciación de la opinión pública acerca de que hay que **adoptar antes que comprar**. Solo así se puede frenar esta cruel industria de cachorros. Pero si se decide por la compra, hay que acudir siempre a un comercio o criador legal en el que concurran todas las garantías. Y no se olvide: factura y recibo del pago.

Más información en:
29-8-2006 Informativos Tele 5: Tráfico de cachorros del Este, tres detenidos por importación ilegal. 323 animales rescatados en dos fincas de Madrid.
15-1-2007 Informativos Tele 5: Tráfico ilegal de cachorros del Este. Venta por Internet.
Año **2008** Informativos Antena 3: Denuncia pública sobre la importación de perros de Europa del Este.
31-5-2009 SEPRONA desmantela en Málaga una red que vendía cachorros de raza por Internet.
Reglamento **998/2003** del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de mayo de 2003.
http://www.perros.com/articulos/los-perros-que-vienen-de-paises-del-este.html

Tribuna Antitaurina **Antibullfighting Tribune**

"Tribuna Antitaurina" y **"Antibullfighting Tribune"** son las nuevas cabeceras que a partir de ahora sustituyen a "The Bull Tribune" que desde el año 1996 - primero en soporte escrito y después *online*- puede ser consultado en sus dos versiones sobre lo más destacado de la información antitaurina; tanto en español como en inglés.
Se presenta referenciado por noticias de: España, Francia, Portugal y Latinoamérica, quedando todos sus contenidos disponibles para ser consultados.
Las nuevas denominaciones responden a que los internautas encuentren una mayor facilidad de localización a través de los buscadores.

Te invitamos a que hagas una prueba y nos visites. Y así podrás tener un mayor conocimiento de lo que ocurre en los países en donde todavía se realizan corridas de toros.



Una ventana al mundo a través de otras publicaciones animalistas.

El fin de las jaulas en batería en Europa

En enero 2012, entró en vigor en la UE la prohibición de la cría de gallinas ponedoras en jaulas de batería convencionales. No ha sido una tarea sencilla efectuar el cambio para una industria tan grande como la de producción de huevos, un alimento fundamental en todo el conjunto de la Unión Europea. Constituye una gran victoria y nos muestra lo que se puede hacer. *Fuente: CIWF - Reino Unido – nº 283 – 2011.*

La multa más grande de la historia

El circo *Ringling Bros. and Barnum & Bailey*, tal vez quiera considerar cambiar su lema después de incurrir en la mayor multa jamás impuesta bajo la Ley de Bienestar Animal de EE.UU. Aunque la empresa lo negó, como siempre lo ha hecho a pesar de la evidencia condenatoria, han optado por pagar la multa de 270.000 dólares impuesta por el Departamento de Agricultura de EE.UU en lugar de defenderse de las acusaciones. *Fuente: AWI – EE.UU – nº 61.*

Premios Schweitzer

En noviembre pasado en Washington DC la Asociación Internacional de Bienestar Animal (AWI) entregó las medallas de de los premios Schweitzer a tres fiscales estatales. Recibieron sus medallas en reconocimiento a su búsqueda incansable de condenas penales contra los maltratadores de animales, y por sus esfuerzos pioneros para llamar la atención sobre estos delitos y que las Fiscalías desarrollen contundentes programas de lucha contra la crueldad animal dentro de sus jurisdicciones. *Fuente: AWI – EE.UU – nº 61.*

Java convence la escuela de cocina y nutrición Hattori para que deje de experimentar con animales

La JAVA japonesa contra la vivisección, ha logrado convencer a la Escuela de cocina y nutrición Hattori para que prohíba los experimentos y las practicas llevados a cabo en animales. Esta escuela utilizaba ratas para investigar sobre la nutrición y el cuerpo humano. JAVA hizo entender a dicha escuela que, dado que las ratas y los seres humanos son diferentes, resultan más eficaces otras técnicas de estudio. *Fuente: JAVA – Japón – nº 87.*

Contra la agricultura intensiva en el Reino Unido

En septiembre de 2011 la asociación *Compassion in World Farming*, CIWF, quiere mostrar lo que oculta y el coste la agricultura intensiva en el Reino Unido. Respondiendo a una declaración del Gobierno británico que apoya la "intensificación sostenible" de la industria ganadera. CIWF quiere demostrar el verdadero coste de este sistema inhumano con los animales, el cambio climático, el agua, la escasez de alimentos y la propagación de enfermedades. *Fuente: CIWF – Reino Unido.*

Manifestación en Nimes

El 24 de marzo de 2012, en la ciudad de Nimes, (Francia), unas 3.000 personas se manifestaron para marchar en nombre de los animales. Protestaban contra la situación de los animales encarcelados en: zoológicos, circos, ganadería intensiva; los abandonados, los sometidos a experimentos y los que reciben humillaciones, la torturas y una muerte lenta y dolorosa como diversión. *Fuente: One Voice – Francia.*

Vacunación de lechones

En 2011 la farmacéutica Pfizer anunció los resultados de un estudio independiente que analiza los efectos en el medio ambiente de la vacuna contra el olor sexual (Improvac) de los lechones. Representa que vacunar a los cerdos en lugar de castrarlos es una ventaja para el medio ambiente. Demuestra que un cerdo vacunado consume menos y produce menos estiércol que un cerdo castrado. *Fuente: GAIA – Bélgica - 3er trim. 2011.*

Circos con animales salvajes prohibidos en Alemania

El 25 de noviembre de 2011, la Cámara alta del Parlamento Alemán votó a favor de la prohibición de utilización en los circos de cinco especies de animales salvajes. El Parlamento decidió que los circos no pueden ofrecer condiciones de vida y de transporte adecuados a: elefantes, jirafas, hipopótamos, monos y osos. *Fuente: Droit Animal Ethique & Scientific (LFDA) nº 72.*

Utilización de huevos de gallina en lugar de conejos

J. Hau de la Universidad de Copenhagen ha propuesto a la AALAS (Asociación Americana para la Ciencia del Animal de Laboratorio), sustituir conejos por huevos de corral en la investigación de los anticuerpos policloinales, utilizados en el estudio inmunológico del cuerpo humano. Se pueden obtener diez veces más anticuerpos a partir de la yema de huevo que en el suero de conejo que se utiliza, evitando así experimentos invasivos en un número incontable de conejos. *Fuente: AWI – EE.UU nº 60.*

EL PALOMO PHILIP, UNA HISTORIA VIVIDA

Andrew Tyler



El hogar adoptado por el palomo Philip (foto Andrew Tyler).

El protagonista de la foto es Philip, un palomo que ha vivido conmigo y con mi esposa Sara durante casi seis años. Una anciana llamada Phyllis lo encontró vagando por Tonbridge (Inglaterra) en junio de 2006. Su ala derecha colgaba un poco, y le impedía volar, aunque no había señales de que estuviera rota.

Philip vivió en el fregadero de la cocina, con vistas a nuestro jardín, en un estante situado a unos 90 centímetros del suelo. Tenía un par de habitaciones contiguas hechas a base de cajas de cartón, cada una equipada con un par de ramas sobre las que posarse, y una alfombra hecha con capas de periódicos que cambiábamos varias veces al día para mantenerlas limpias. En un principio, Philip tenía demasiado miedo para salir al jardín. Los gatos de la vecindad están siempre a la caza de los pájaros que visitan nuestro jardín y a lo largo de los años hemos recogido un montón de palomas enfermas que mi mujer ha ido curando y que una vez recuperadas vuelven para ver qué podemos ofrecerlas. Alguna de ellas ha acabado cazada por un gato.

Por ello, al principio, permitimos que Philip disfrutara del jardín, pero a salvo y dentro de una jaula. La jaula le hacía sentirse vulnerable y, por supuesto, esto no es libertad, por lo que lo dejamos vagar libremente, aun-

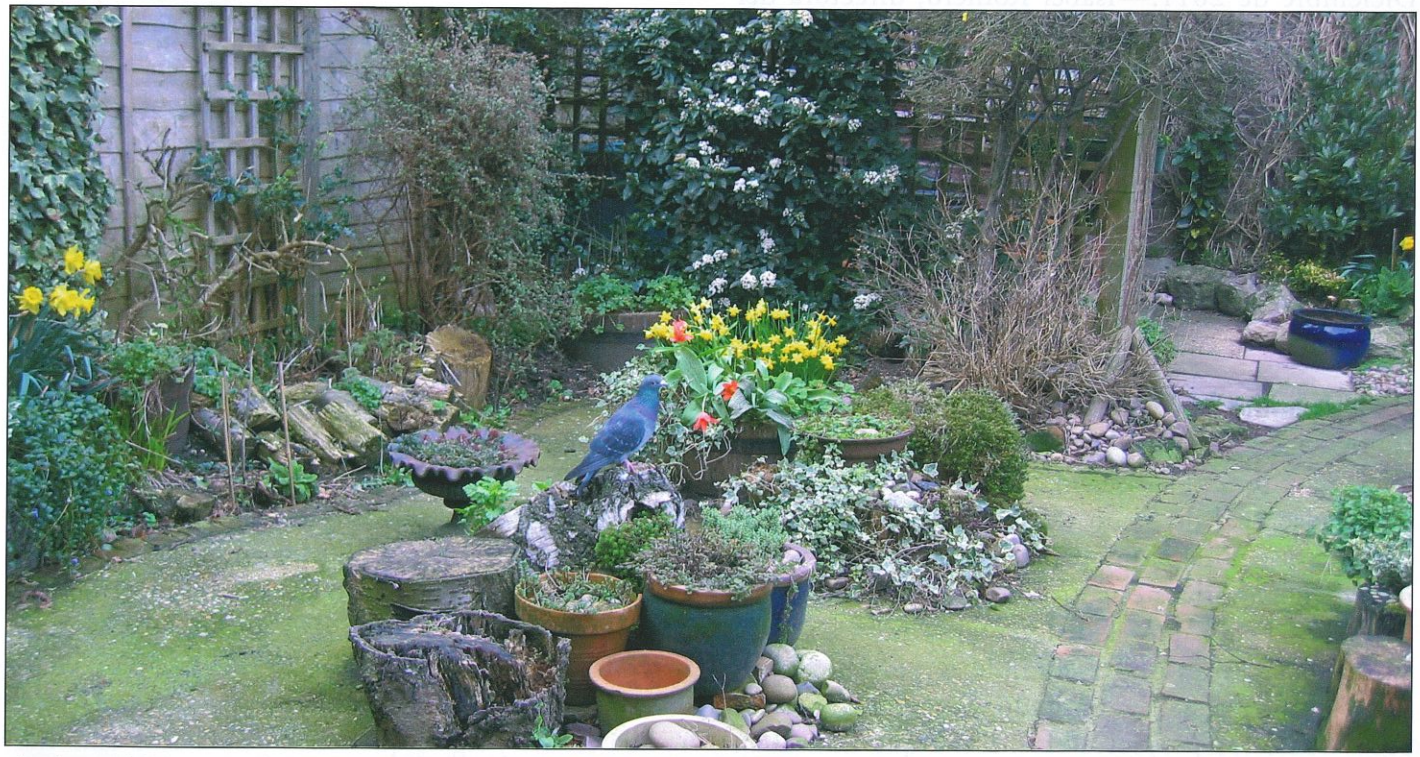
que bajo nuestra constante supervisión. Philip tenía un montón de visitantes. Trató de atraer a algunas palomas hembras, mientras que ahuyentaba a los machos problemáticos. Se hizo amigo de algunos. Tenía una pequeña caja a los pies de su rincón en el fregadero y cuando se subía a una rama significaba que quería subirse a su estante. Y nos lo decía al atardecer, cuando ya estaba listo para dormir, porque iba y venía desde la parte superior de su casa. Cada noche, le cubríamos la zona con una manta oscura. Cuando le apetecía rondaba por la cocina o nos visitaba en la sala de estar y se quedaba en un cesto frente al sofá, sin que se preocupase por nuestros cinco perros.

Se sentía a gusto con nosotros, pero se mantuvo salvaje; nunca confió plenamente y no quería que lo cogiéramos. Yo le dije muchas veces, «¡cómo me gustaría que me dejaras que te cogiera para darte un gran beso!». Hay que tener mucho cuidado con lo que deseamos. El 1 de febrero tuvo un derrame cerebral y se arrastró para esconderse detrás de un depósito de agua. Lo encontramos en cuestión de minutos, pero sus patas ya no respondían. No podía caminar. Pensamos que, en un primer momento, un gato lo había cogido, o que una ráfaga de viento lo había estrellado contra una pared o una puerta. Pero no tenía heridas. Dos días después le dio otro derrame y murió en su cama. Poco antes de morir, mi esposa lo cogió y lo acarició en un intento de reanimarle; yo hice le mismo. Lo conocía lo suficiente como para saber que agradeció mucho toda la atención que le prestamos en sus últimas horas. Resulta irónico que, en el último momento, finalmente, logró entender que podía confiar en nosotros… y pude abrazarlo.

Philip y todos los que son como él son la respuesta a los que consideran a las palomas como bicharracos que hay que perseguir, a los que las escupen, disparan y envenenan solo porque tratan de vivir entre nosotros.

La próxima vez que vea a alguien mostrándose hostil con una paloma o se entere de que su ayuntamiento prepara una masacre masiva de palomas, por favor defiéndalas y sea su voz. Hay animales que despiertan una gran simpatía, como por ejemplo los monos, los perros, los tejones, los elefantes… cuando se les maltrata, y nos necesitan, reciben nuestra ayuda. Pero los que más nos necesitan son los más humildes, los que se consideran «despreciables»: las palomas, los ratones y las ratas. Descansa en paz, Philip.

(Andrew Tyler es el Director de Animal Aid y el artículo fue publicado en su revista Outrage nº. 166 del año 2012).



El palomo Philip, en plena libertad, disfrutando del jardín de su casa (foto Andrew Tyler).

MICRONOTICIAS

Animales peligrosos en comercio ilegal

Diciembre de 2011.—Una patrulla del SEPRONA (Servicio de Protección a la Naturaleza) ha incautado en una tienda de la localidad sevillana de El Cuervo medio centenar de animales, entre los que se encontraban serpientes pitón, caimanes, boas y tortugas. La tienda no disponía de medidas de seguridad y algunos animales estaban en cajas de plástico. El dueño, además, carecía de licencia y de seguro de responsabilidad y tampoco tenía control ni libro de registro de los compradores.

El sector porcino, en números rojos

Diciembre de 2011.—Los ganaderos perderán hasta 18 euros por animal y muchos productores ya no pueden aguantar tantos gastos. La consecuencia de esta situación es la pérdida de la titularidad de las reses, con lo que en 2011 podría darse el caso de que solo el 10 % de las explotaciones fueran independientes. Muchos ganaderos se han visto obligados a vender sus granjas por el bajo precio de la carne y la especulación en el mercado de los cereales.

El rito *halal*

Diciembre de 2011.—Isabel Romero, directora del Instituto Halal de Junta Islámica de Almodóvar del Río, en Córdoba, respondió a la carta de un lector criticando el sacrificio de animales por el rito *halal* —por el método de degüello en vivo—, con una curiosa observación. Afirma que se preocupan por el bienestar animal al sacrificar a un animal «causando el mínimo sufrimiento y teniendo cuidado para que no vean el cuchillo, ni la sangre de otros animales sacrificados».

EE. UU. limita la experimentación con chimpancés

Diciembre de 2011—Según el diario *El Punt*, el Instituto Nacional de Salud (NIH) de Estados Unidos limitará el uso de chimpancés en investigación biomédica por motivos éticos; Francis Collins, director de NIH, afirmó que, actualmente, la utilización de chimpancés no es imprescindible, y por cuestiones éticas su uso debe ser limitado. Por ello, tanto las becas como los proyectos en marcha que utilizaban simios en sus experimentos, han sido cancelados.

Albergue ilegal en Murcia

Marzo de 2012.— El SEPRONA de la Guardia Civil y el personal del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería de Murcia han desmantelado un albergue ilegal de perros en Bullas (Murcia). Allí se encontraban 120 perros de caza y los cadáveres de otros siete. Con un aspecto esquelético y heridas abiertas, los animales estaban hacinados en pequeños recintos cerrados, sin agua y con patatas fritas como único alimento. La instalación carecía, entre otras, de licencia de actividad y declaración de núcleo zoológico.

Veterinarios piden la obligatoriedad de la antirrábica

Marzo de 2012.—El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha demanda la obligatoriedad en la implantación de la vacunación antirrábica. Actualmente España es uno de países donde está erradicada la rabia, a excepción de Ceuta y Melilla. Los veterinarios de la comunidad castellana declaran que «el papel del veterinario es indiscutible en la prevención y lucha contra las zoonosis». Pero cabría preguntarse si no subyace algún otro motivo bajo esta declaración de intenciones, más fundamentado en cuestiones crematísticas que en un peligro real de prevenir esta enfermedad viral.

Ahora, Sarkozy se preocupa por los animales

Marzo de 2012.—Las elecciones hacen milagros. Después de que el presidente francés Nicolas Sarkozy autorizara a su ministro de cultura Frédéric Mitterrand a declarar las corridas de toros como bien cultural, los próximos comicios le han inspirado a solicitar a los judíos y musulmanes residentes en su país que abandonen los sacrificios rituales de corderos y a la matanza *kosher* y *halal*.

Las Arenas, plaza redimida, ahora millonaria

Abril de 2012. Barcelona.—La reconvertida plaza de toros Las Arenas es ahora un espectacular centro lúdico-comercial. Con una media de 150.000 visitantes de lunes a viernes y 70.000 los fines de semana, se calcula que en el primer año la han visitado 10 millones de personas. La totalidad de los locales están arrendados y toda la zona que la rodea se ha revitalizado. Añádanse los cientos de puestos de trabajo que se han creado y sígase queriendo resucitar la tauromaquia como ahora se está viendo.

ong adda
Asociación Defensa Derechos Animal
Fundada en 1976 Declarada de Utilidad Pública www.addaong.org



Conócenos

¿Quiénes somos?

Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva, que la gestionan y trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones cuando apoyan alguno de nuestros proyectos,

¿Te preocupa el trato que reciben los animales?

Colabora con nosotros. Tu apoyo es importante y necesario

www.addaong.org
C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
tel: 902 19 76 00

ES BUSCA AMOR

adoptabcn.cat

ES BUSQUEN NOVES LLARS, NOUS AFECTES, NOVES OPORTUNITATS. **ADOPTA!**

Al Centre d'Acollida d'Animals de Companyia de Barcelona (CAACB) oferim gats i gossos als ciutadans que vulguin adoptar-los, desparasitats, vacunats, esterilitzats i, en el cas dels gossos, amb un xip per poder-los identificar si es perden.



I RECORDA:

- Identifica el teu gos, gat o fura amb un microxip que posa el veterinari
- Inscriu-lo gratuïtament al registre censal municipal
- Recull les deposicions fecals que el teu animal faci als espais públics
- No el maltractis ni l'abandonis mai

adoptabcn.cat
tel.: 010 (24h)
facebook.com/**Bcn.cat**
twitter.com/**Barcelona_cat**

Ajuntament de **Barcelona**

Telèfon: 010. Establiment de trucada: 0,46 €. Cost/min: 0,06 €. Tarifació per segons. IVA inclòs. Missatges de text curt per a persones amb discapacitat auditiva: 93 489 00 98